

5685 CD
01340

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
02 NOV 2009	
SEC: 5	HORA: 19 ⁰⁰

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=114/09

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Denomínase Ruta del Perito Moreno, a la
Ruta Nacional Nº 40, con origen en el kilómetro cero (km 0) en
Cabo Vírgenes, provincia de Santa Cruz y finalización en la
localidad de La Quiaca (límite con Bolivia), provincia de
Jujuy.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

